

Confusam se querella contra carabinero por homicidio frustrado

La acción, presentada en el Juzgado de Garantía de Viña del Mar, además incluye el delito de apremios ilegítimos. Acusan excesivo uso de fuerza en detención.

Mirian Mondaca Herrera
 mirian.mondaca@estrellavalpo.cl

Una querella criminal por apremios ilegítimos y homicidio frustrado fue presentada este jueves por la Confusam en contra de un funcionario de Carabineros de la Quinta Comisaría de Viña del Mar, el sargento segundo Cristian Castillo, acusando que habría cometido estos delitos en el contexto de la detención de un funcionario del Centro Comunitario de Salud Familiar (Cecof) Sergio Donoso, en Achupallas.

El hecho ocurrió el pasado 30 de mayo, cuando según señalaron desde la confederación, el tens afectado fue aprehendido realizando maniobras con asfixia incluida, esto luego de una confusa situación luego de una agresión por parte de un usuario mientras realizaba labores.

Cabe recordar que a causa de aquello, el día siguiente se formalizó en el Juzgado de Garantía de Viña del Mar al tens, identificado como Edison Toro, junto a otros dos funcionarios del recinto de salud. En el caso del aludido, por oponerse a la acción de la autoridad, por lo cual quedó aperebido y se fijó un plazo de in-



EL CONFUSO INCIDENTE ENTRE CARABINEROS Y PERSONAL DE SALUD OCURRIÓ EL 30 DE MAYO.



CEDIDAS

30

de mayo, en el Cecof de Achupallas, ocurrió el altercado entre funcionarios de la salud y carabineros.

Consultorio Seguro", agregó González.

Por su parte, Gabriela Flores, presidenta nacional de la Confusam, enfatizó tras la presentación de la querella que "las y los trabajadores de atención primaria somos violentados por delincuentes, narcotraficantes, y ahora además reprimidos por Carabineros de Chile".

En ese sentido repudió lo ocurrido y lo calificó como una cobarde agresión. Toro, en tanto, declinó entregar declaraciones por el momento, considerando también la afectación emocional que ha tenido por esta situación.

Consultados por la presentación de esta querella, desde el área de comunicaciones de Carabineros indicaron a nuestro medio que no han sido notificados aún de esta acción en tribunales, por lo que no se referirán por el momento. ☺

investigación de 120 días.

A otro de los implicados se le imputó también maltrato de obra a Carabineros.

En cuanto a la querella presentada por la Confusam, en el documento argumentan que el querellado habría realizado maniobras desproporcionadas, entre estas, "sin provocación alguna y en señal de represalia", tomarlo por la fuerza y lanzarlo contra una pared, para luego aplicarle una "llave de estrangulación en

la zona de la carótida (...)".

Sobre esta querella, el presidente de la Confusam V Región, Fabricio González, sostuvo que la presentaron buscando responsables en el procedimiento llevado a cabo por el personal de la policía uniformada.

"Nosotros queremos llegar hasta las últimas consecuencias respecto a lo que sucedió, creemos que el actuar de Carabineros es condenable, reprochable, y estamos convencidos de que

la acción que se llevó a cabo es una violación flagrante de los derechos humanos de los funcionarios de salud en especial (...)", recalcó el dirigente.

Asimismo, sostuvo que esperan que con esta presentación este tipo de acciones no se vuelvan a repetir, ya que "expone a toda la población usuaria de la atención primaria a carabineros que no actúan en base a los protocolos establecidos ni respetan las leyes, como el